

Policía Nacional deja en manos del MP a mujer involucrada por fraude a través de redes sociales en perjuicio de otras personas

Nuestra Policía Nacional, cumpliendo con su misión de proteger la integridad de los ciudadanos y de mantener el clima de seguridad ciudadana, detuvo una mujer que resultó beneficiaria de varias transferencias fraudulentas ascendentes a RD\$108,440.00 en perjuicio de una ciudadana, a la que le ofertaba boletos aéreos. El apresamiento de Janil Marie Martínez Mata, fue realizado por oficiales adscritos a la Sección de Delitos de Contenido del Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), en el municipio Santo Domingo Este, mediante una orden de arresto judicial.

La estafa se produjo por la vía de mensajería de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, desde la cual la detenida ofertaba la venta de tickets aéreos con destino a Europa, maniobra fraudulenta con la cual ha afectado a otros ciudadanos. Esta acción se logró gracias a la profesionalidad de nuestros hombres y mujeres de la institución del orden quienes trabajan sin descanso con objetividad y profesionalidad para defender su vida, integridad física y moral. Asimismo, nos mantenemos activos contra este tipo de delitos para así evitar el daño hacia personas que trabajan honestamente para el bienestar de sus familias.

Nuestra Policía Nacional exhorta a todos los ciudadanos a utilizar la aplicación móvil "TuPolicíaApp RD" para que puedan hacer sus denuncias ante cualquier hecho que les afecte o que

ocurra en su lugar donde resida o trabaje.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 20 de noviembre, 2019

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional persigue hombre por muerte de su pareja sentimental en Hatillo Palma

Cumpliendo su deber de garantizar la seguridad ciudadana, nuestra Policía Nacional busca a un hombre que en la tarde del martes mató a tiros a su pareja y luego lanzó el cadáver en la autopista Duarte. Un informe revela que el perseguido es Luis Alberto Rodríguez (a) Albert Préstamos, residente en el distrito municipal de Maizal, en Valverde, quien es perseguido por el homicidio de Elizabeth Mercedes Villalona de Madera, de 25 años.

La joven nativa de Villa Elisa, Montecristi, que residía en los Estados Unidos, fue ultimada por Rodríguez y lanzada desde una camioneta en la autopista Duarte en el distrito municipal de Hatillo Palma, en Montecristi. Familiares de la occisa dijeron a las autoridades que Rodríguez fue hasta la casa de la joven en una camioneta alrededor de las 5:30 de la tarde y la obligó por la fuerza a subir a la misma, dirigiéndose al lugar donde la ultimó.

Nuestra Policía Nacional exhorta al presunto homicida a que se entregue por la vía que considere de lugar para que responda

por el crimen cometido.

El cuerpo del orden recordó a la ciudadanía su exhortación para que denuncie en el destacamento más cercano cualquier hecho delictivo del que tenga conocimiento, o enviando texto, foto o video a la aplicación “TuPolicíApp RD” bajo estricta confidencialidad.

Policía Nacional ratifica su compromiso con los niños y niñas dominicanos por celebrarse su Día Universal

Somos los primeros en acudir cuando los que son considerados “el futuro de la sociedad” les son violentados sus derechos, que van desde quienes abusan de su inocencia hasta quitarles la vida.

En esos momentos en que estamos frente a un niño que le robaron su infancia de forma cruel e inconcebible, como humanos, como padres, madres, tío y tías, debemos sobreponernos y enfrentar el miedo que nos acoge, de solo pensar que la próxima víctima puede ser algún pariente. Como policías, conocemos esta problemática y nos esforzamos para construir un país seguro para todos los niños y niñas.

Por eso este 20 de noviembre se celebra el “Día Universal del Niño”, aupado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en busca de que trabajemos por un mundo más justo para nuestros niños y niñas, así que nuestra Policía Nacional no deja pasar desapercibida esta fecha y reafirmamos el compromiso con nuestros infantes fortaleciendo las acciones de

prevención de delitos en su contra y empoderamiento. Así que, desde nuestra Dirección Central Policía Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes, implementamos planes para atender y disminuir la delincuencia en niños, niñas y adolescentes, así como su participación en actividades en conflicto con la ley.

Mientras que, desde la Policía juvenil Comunitaria, este 2019 dimos la oportunidad a 2,601 familias de insertar a sus hijos en actividades formativas en valores que les permitan ser hombres y mujeres de bien. Asimismo, a través de otras dependencias institucionales como la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN), Dirección Policía de Antipandillas, Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, el Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), hemos impartido más de 2,000 mil charlas con los temas prevención del consumo de drogas y presión de grupos, autoestima, así como uso seguro de las redes sociales en centros comunitarios, educativos y clubes en todo el país.

Este trabajo por nuestros niños cuenta con el apoyo de miles padres, líderes comunitarios, religiosos y políticos, con lo que hemos creado una alianza que empodera a la comunidad infantil por una sociedad mejor.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 20 de noviembre, 2019

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional envía a la

justicia a oficial y tres alistados por uso indebido de la fuerza

Somos una institución que vela por la seguridad ciudadana las 24 horas del día, siempre comprometida con el desarrollo sostenido del país, basándonos en la profesionalidad, el orden público y sobre todo la transparencia.

En ese sentido, la Dirección General de nuestra Policía Nacional designó una comisión del alto nivel para investigar a fondo las circunstancias en las que perdió la vida el ciudadano Ignacio Alfonso Abreu Romero (a) Nacho, durante un incidente en el que participaron miembros de nuestra institución.

Nuestra institución ha sido y siempre será reiterativa en que no permitirá excesos por parte de ningún policía en el ejercicio de sus funciones, por lo que exhorta a los demás a trabajar por la seguridad de la ciudadanía siempre apegados a las leyes y los reglamentos vigentes.

Recordamos que durante la gestión del mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, desde el 31 de agosto del 2017 a la fecha, se ha recomendado la cancelación de 1,722 policías por diferentes acciones contrarias a los reglamentos institucionales, incluyendo el exceso de autoridad.

Es por esto que trabajamos en la capacitación constante de nuestros policías para brindar un servicio preventivo de calidad como la ciudadanía demanda.

Conclusión del caso

La citada comisión estuvo encabezada por el inspector general del cuerpo del orden, general de brigada Rafael A. Cabrera

Sarita y el director de Asuntos Internos, general de brigada Héctor García Cuevas.

El informe sobre el suceso ocurrido el pasado 13 de noviembre en el sector La Española, de la provincia Espaillat, indica que una patrulla de acción rápida comandada por el capitán Manuel Emilio Rivera y los rasos Yaldory Enrique Núñez, Keurin José Tejada Santos y Wellington Antonio Ramírez García se presentaron al citado lugar atendiendo a un llamado de que varios elementos realizaban disparos por el control de un punto de drogas.

En el citado sitio se encontraba "Nacho" comprando drogas y es en ese momento que el oficial le realiza un disparo donde resultó herido y falleció posteriormente mientras era trasladado a un centro de salud.

Frente a este hecho, los generales Cabrera Sarita y García Cuevas se trasladaron hacia la provincia Espaillat y, en coordinación con el representante del Ministerio Público de esa ciudad, realizaron varios descensos y entrevistas a comunitarios, a representantes de los Derechos Humanos, a peritos en la escena del crimen, a policías y a varios testigos.

El proceso de entrevistas, sumado a los resultados de las pruebas balísticas, las cuales arrojaron que el arma del capitán coincide en todas sus características con el casquillo de pistola encontrado en la escena del suceso, permitieron a la citada comisión, como conclusión de la investigación, suspender y enviar ante la justicia al oficial y los referidos alistados para que respondan por la muerte de Ignacio Alfonso Abreu Romero (a) Nacho.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 20 de noviembre, 2019

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional impacta niños deportistas de San Pedro de Macorís para que vivan contra las drogas

Nuestros orientadores de la División de Capacitación y Adiestramiento, de la Dirección Central Antinarcóticos (Dicán), de nuestra Policía Nacional, se trasladaron esta semana al estadio de béisbol Filiberto Peña, de la provincia San Pedro de Macorís para concientizar a 210 niños y jóvenes sobre “Prevención de Drogas y Presión de Grupo”. Con esta iniciativa, promovemos en todo el territorio nacional las ventajas de vivir fuera de las drogas, ya que el No Consumo es considerado el método más efectivo para bajarle el pulso a este flagelo.

Asimismo, nuestra Policía Nacional invita a los líderes comunitarios, directores de centros educativos y religiosos a convertirse en aliados de contra ese mal que destruye la vida de cientos de jóvenes, la paz social y la familia.

Por eso, los pueden solicitar nuestras charlas en nuestras oficinas de Dicán ubicadas en el sector Kennedy, entre las calles San Martín y Máximo Gómez, Distrito Nacional.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Martes 19 de noviembre, 2019

Santo Domingo, RD.

Policías conocen más a fondo avances de la Comunicación Estratégica para fortalecimiento de la imagen de nuestra Policía Nacional

Es de vital importancia que nuestros policías se capaciten y se identifiquen cada día con el proceso de transformación institucional, por eso el director de Comunicaciones Estratégicas, coronel licenciado Frank Félix Duran Mejía, disertó sobre los orígenes, evolución y desarrollo de esa dirección bajo su mando, ante los estudiantes del “Diplomado de Gerencia Policial”.

La citada dirección encargada del manejo de las relaciones públicas de nuestra Policía Nacional tiene en su impronta la transformación de la narrativa institucional a través del establecimiento de un nuevo modelo comunicacional que permite difundir de forma clara, concreta y unificada la identidad policial.

De esta manera, se logra fortalecer la institucionalidad para proporcionar respuestas efectivas en materia de convivencia y seguridad ciudadana a la comunidad y así elevar los niveles de credibilidad y confianza. Asimismo hizo énfasis en la importancia que tiene comunicar de manera eficaz dentro y fuera de la institución.

Estas iniciativas son en cumplimiento a las directrices de la Dirección General de nuestra Policía Nacional para que sus oficiales conozcan los orígenes y las distintas etapas que

intervienen en cada entidad del cuerpo del orden.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Martes 19 de noviembre, 2019

Santo Domingo, RD.

Seguimos presentando avances significativos en la Policía de Protección de Dignatarios

Con el fin de seguir aportando al desarrollo académico de nuestros miembros, el director de la Policía de Protección de Dignatarios, general licenciado Javier Torres Dotel, realizó una exposición sobre el protocolo de actuación y los avances de su área de responsabilidad, a oficiales superiores pertenecientes a las Fuerzas Armadas y nuestra Policía Nacional que cursan el Diplomado “Gerencia Policial”, en el Instituto Policial de Educación (IPE).

Durante la presentación, Torres Dotel mostró el trabajo que ha realizado desde que asumió esa posición como son: la creación de una nueva estructura organizacional y los manuales de funciones, cargos y operaciones para los departamentos que conforman la Dirección de Protección de Dignatarios.

Explicó también que la estructura y manuales se han elaborado y aprobado en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y sometidos al Consejo Superior Policial para su aprobación y puesta en ejecución.

De igual manera, el oficial superior les mostró parte de los entrenamientos que realiza el cuerpo élite de protección

V.I.P. que ha sido uno de los pilares de su gestión, pues son los hombres y mujeres encargados de brindar seguridad a diplomáticos, funcionarios y personalidades con un alto perfil que visitan el país y necesitan de una protección especializada.

Logramos rescatar más de 100 mujeres víctimas de proxenetismo

Asumiendo su rol de enfrentar el delito de explotación sexual, así como la Trata y Tráfico de Personas, nuestra Policía Nacional encabezó este fin de semana un operativo simultáneo en ocho provincias durante el cual fueron rescatadas 136 mujeres víctimas de proxenetismo y 14 menores de edad recluidas en bares y otros centros de diversiones.

Además, fueron detenidas 14 personas identificadas como responsables del delito de proxenetismo y de trata y tráfico de personas que administraban los centros intervenidos.

El gigantesco operativo fue encabezado por el Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, que dirige la coronel Francia Altagracia Hernández Pérez, y abarcó las provincias de La Altagracia, Hato Mayor, La Romana, San Cristóbal, Azua, La Vega, Espaillat y Puerto Plata.

En la acción intervinieron, además, la Procuraduría Especializada de Trata y Tráfico de Personas, la Dirección Central Antinarcóticos (Dicán), Misión Internacional de

Justicia (IJM), la Agencia de Servicios de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos y el Consejo Nacional para la Niñez (Conani).

Para llevar a cabo el operativo fue necesaria presencia de 464 miembros de las Fuerzas Armadas y de nuestra Policía Nacional para que resguardaran la integridad física de las demás autoridades.

En La Romana fueron rescatadas 49 mujeres víctimas de proxenetismo y cuatro detenidos como responsables de los bares y centros de diversiones intervenidos; en tanto que en Higüey fueron rescatadas 13 mujeres y cuatro administradores de negocios detenidos.

Mientras que en La Vega fueron rescatadas 29 mujeres; en San Cristóbal fueron rescatadas 15 mujeres y tres menores de edad; en Moca y Puerto Plata fueron rescatadas 27 mujeres y tres administradores de negocios detenidos y dos armas de fuego ocupadas.

En Hato Mayor fue ocupada una cantidad menor de drogas, mientras que en los demás establecimientos fueron halladas libretas con anotaciones de entradas y salidas de las mujeres que fueron trasladadas a un centro de acogida en Santo Domingo.

Las menores de edad fueron entregadas al Consejo Nacional para la Niñez (Conani) y los detenidos dejados bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Lunes 18 de noviembre, 2019

Santo Domingo, RD.

Celebramos el mes de la Familia como la base de la sociedad de los pueblos

La Asociación de Esposas de Oficiales de nuestra Policía Nacional (Aseopna), con el apoyo de la Dirección General de la institución, realizó en la sede central policial un acto religioso en conmemoración al Mes de la Familia.

El acto fue encabezado por el titular del cuerpo del orden, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, y la señora Olimpia Lora de Bautista, presidenta de ASEOPNA.

Nuestra Policía Nacional está consciente de que fomentar la unión familiar es la piedra angular del desarrollo de una nación y de los individuos que la conforman, además, es fundamental la educación de nuestros hijos, así como también el acceso a posteriores oportunidades de aprendizaje.

Como institución que está encargada de preservar la seguridad ciudadana, junto a la Aseopna, centramos nuestros esfuerzos en llevar el mensaje de solidaridad al seno de cada comunidad que compone íntegramente la sociedad, con fin de preservar los valores de familia como grupo primario del ser humano.

Recordamos que en la República Dominicana se conmemora el Mes de la Familia desde el 29 de octubre del 1971, mediante el decreto número 1656 emitido por el Poder Ejecutivo, gracias a la solicitud del Movimiento Familiar Cristiano.

El Director General de nuestra Policía Nacional estuvo acompañado generales que integran su plana mayor.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Lunes 18 de noviembre, 2019

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional soluciona caso homicidio de extranjera en Puerto Plata; seis de siete implicados apresados

Comprometidos con el importante deber de defender a la ciudadanía, esclarecer los hechos que ocasionen intranquilidad a la ciudadanía y ofrecer respuesta oportuna y efectiva durante este proceso, nuestra Policía Nacional informa sobre la captura de seis hombres implicados en el homicidio y robo contra una ciudadana norteamericana en Puerto Plata, hace cinco días.

French a este hecho, nuestros policías actuaron de manera ardua, profesional y con eficiencia, dando como resultado el apresamiento de Michael Mariñez Rosario (a) Chayan; Heuri Flores Hernández (a) Yikiu o Yito; Junior Alexis Suarez (a) Liquide; Juan José Andújar Mella (a) Jeffrey; Orniel Canario Montero; Alexis Maquey y/o Alexis Makenley (a) Luisito, Gasoil, Azulito.

Todos eran buscados mediante órdenes judiciales de arresto por la muerte de la señora Patricia Ann Anton, de 63 años, en su apartamento ubicado en la referida provincia al norte del país, a consecuencia de asfixia por estrangulamiento.

De acuerdo a las investigaciones, éstos viajaron hacia la ciudad de Puerto Plata en compañía del prófugo apodado "Eiden y/o El Venezolano", con el fin de cometer hechos delictivos en esa ciudad.

Fue de esa manera que llegaron al apartamento de la extranjera

que llevaba varios años residiendo en el país y robaron un celular, una computadora laptop, un televisor de 40 pulgadas y aproximadamente 80 dólares en efectivo.

Tras cometer el hecho, procedieron a emprender la huida con rumbo desconocido, por lo que una vez nuestras unidades policiales fueron alertadas del caso, iniciaron un arduo proceso de investigación, levantamiento de evidencias y entrevistas que permitieron en un período de 96 horas apresar a los ya mencionados.

Al ser depurados en nuestros archivos, cuatro de los capturados poseen registros policiales por la comisión de diferentes hechos delictivos entre los años 2007 y 2019, se trata de Juan José Andújar Mella (a) Jeffrey, Michael Mariñez Rosario (a) Chayan, y los nacionales haitianos Alexis Maquey y/o Alexis Makenley (a) Luisito y Junior Alexis Suarez (a) Liquide.

Nuestros investigadores de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) continúan profundizando las investigaciones junto al Ministerio Público y continúan las labores de búsqueda y captura de "Eiden y/o El Venezolano" para apresarlo y ponerlo a disposición de la justicia junto a sus cómplices.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Domingo 17 de noviembre, 2019

Santo Domingo, RD.